

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: TE-017_2018.

Objeto del contrato: La prestación del servicio de transporte escolar en autotaxi para el curso escolar 2018/2019, en el ámbito territorial del Concejo de Somiedo.

Necesidad a satisfacer: Garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, facilitando el desplazamiento gratuito de los alumnos de enseñanza obligatoria que precisen trasladarse desde su localidad de residencia a otra donde se encuentre ubicado el centro docente asignado por la Administración Educativa.

Para ejecutar este contrato, el Consorcio de Transportes de Asturias no cuenta ni con la flota de autobuses ni con la plantilla de conductores que resultaría necesaria, debiendo recurrirse a la gestión indirecta mediante la contratación de las correspondientes rutas de transporte escolar con empresas del sector.

En Oviedo, a 29 de junio de 2018. **EL DIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO.** Fdo. Jose Marciano Barreñada Bazán.

